

mitad del siglo xx hasta *Habitación en Roma* (1952) como si fuese toda su obra. Así, por ejemplo, encontramos *Tema y variaciones* (1950) donde aflora la herencia de la vanguardia, se abandona el vocabulario poético retórico clásico y se “abre procesos de des-identificación, de anti-expresividad y de des-materialización del objeto” (p. 133). El poemario se entrega a un componente lúdico, dado que explora al máximo las configuraciones posibles entre elementos de una matriz musical y verbales. Por lo tanto, se producen dos procesos complementarios: desidentificación del sujeto y el surgimiento de los sentidos. De este poemario Padilla recoge especialmente *inventario*, poema que funciona como autorreferencial, pues al inicio hay un inventario que va descendiendo desde elementos celestiales pasando por el escritorio del poeta hasta detenerse sobre sí misma, en la metáfora de la torre de palabras. Para Padilla, “el poema es un cuestionamiento de la noción empírica del lenguaje y una indicación de las condiciones de existencia del lenguaje y la escritura, la oscilación entre significación y objetualidad” (p. 136). Por otro lado, en *Habitación en Roma* (1952) una fractura del esquema de la percepción pone en crisis todo lo narrado, “La resonancia

con el mundo se reemplaza por la exterioridad del mundo: el lenguaje y el mundo se viven como superficies sin interior” (p. 138). Padilla asegura que se trata de quitarle el velo al mundo, rasgar lo real para abrir la puerta a una nueva experiencia poética: la escultura de las palabras donde la intensidad se produce como si se apretara las palabras.

Para concluir, este libro puede funcionar en el sentido de “enmarcar el marco”, según lo entiende Judith Butler (2010), de ciertas poéticas de la literatura peruana que ponen el foco en el lenguaje. En la pintura cuando un cuadro es enmarcado es una manera, también, de comentar o ampliar la propia imagen. Incluso como un auto comentario sobre el marco propiamente dicho. En tal sentido, Padilla pone en tela de juicio el marco general de las poéticas tratadas lo que demuestra que dicho marco nunca incluyó realmente el escenario que se suponía que iba a describir, y que ya había algo fuera (vértices, el mercado, el lenguaje, las condiciones materiales, etc.) que hacía posible y reconocible, el sentido mismo del interior de la obra.

VLADIMIR LITMAM ALVARADO RAMOS
(UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

3. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: ESPAÑA

Carmen García Monerris: *Mérito, virtud y ciudadanía. José Canga Argüelles (1771-1842)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 2021. 502 páginas.

No desvelo nada nuevo al afirmar que la profesora Carmen García Monerris es una de las mayores especialistas en ese periodo de la historia de España que discurre entre la crisis del Antiguo Régimen y los

comienzos del Liberalismo. Con una dilatada obra a sus espaldas, la autora nos presenta ahora una biografía de José Canga Argüelles, un hombre de vital importancia en esas décadas tan turbulentas, cuya trayectoria vital, como se refleja en este libro, resulta sumamente interesante. Desde luego, no es la primera vez que García Monerri se acerca al personaje, pues, a través de estudios parciales, ya había dado cuenta de su obra y de sus quehaceres. Sin embargo, con el libro que ahora presenta se reconstruye su historia personal, profesional e intelectual. Aunque hay que advertir que no se trata de la suma de trabajos anteriores. Ni mucho menos. Es una obra que nace con una concepción propia y autónoma.

Es posible que no fuera uno de los primeros espadas del momento, pero, sin duda, fue un hombre clave en la historia de España de esos años. Solo por su archiconocido *Diccionario de Hacienda*, Canga Argüelles cuenta ya con un lugar destacado en los libros de historia. Sin embargo, a raíz de la obra escrita por García Monerri, precisamente lo que se demuestra es que fue mucho más que su diccionario. Hacendista de reconocido prestigio, fue uno de los primeros ministros del ramo en la época contemporánea. En un momento especialmente difícil para las arcas del Estado, coincidiendo con la crisis del Antiguo Régimen, marcado por la guerra, la revolución y las insurgencias americanas. En ese contexto, José Canga Argüelles se convertiría en creador y divulgador de esos principios liberales sobre los que habría de asentarse esta rama de la Administración, profundizando de este modo en las investigaciones llevadas a cabo en su día por el profesor Fernando López Castellano, entre otros.

Canga Argüelles era asturiano, como tantos otros personajes ilustres de estas décadas que aquí estamos analizando. Aunque abandonó pronto su tierra y pasó la mayor parte de su vida fuera de ella, primero desplazándose con su familia por los cargos de su padre (abogado de formación y servidor público) y después por su propia carrera profesional, que le llevó inicialmente a Valencia y después a Madrid, por no hablar del exilio que padeció durante el Trienio Liberal, como tantos otros liberales españoles. Y siempre con sus papeles a cuestas, ya que, aparte del *Diccionario de Hacienda*, Canga Argüelles escribió bastantes más obras. De hecho, como nos explica la autora, sus papeles fueron fundamentales en sus desplazamientos, así como en prisión, por la que también pasó, ya que rehacía constantemente sus escritos antes de darlos a imprimir. Por eso, en el trabajo de García Monerri la parte intelectual del biografiado ocupa de un lugar privilegiado. Conocedor de los autores liberales, trató de aplicar sus principios tanto en los distintos puestos de responsabilidad que ocupó, como en todas sus publicaciones.

Aunque, desde luego, hay tres palabras, perfectamente escogidas por la autora, que resumen bien la trayectoria vital de Canga Argüelles: mérito, virtud y ciudadanía. En efecto, más allá de una sociedad estamental en la que solo unos pocos eran unos privilegiados, José Canga representa a la perfección la idea del mérito. Tras la revolución liberal, el mérito se convirtió en el mejor ascensor social. Más allá de la nobleza de sangre, los individuos empezaron a ser recocidos por sus obras, es decir, por sus méritos. Comenzaba el tiempo de la meritocracia y nuestro per-

sonaje encaja perfectamente en él. Gracias a sus estudios, logró puestos de responsabilidad, siendo precisamente el mérito el que le dotó de estatus social. Pero, junto a él, la virtud. Un concepto que estuvo muy presente en algunos autores clásicos romanos. O incluso en el republicanismo. Evidentemente, Canga Argüelles no era un republicano *avant la lettre*, pero su sentido del deber encajaba perfectamente con esa idea de virtud que aquí estamos comentando. Muy vinculada asimismo a la idea de la ciudadanía. Con el fin de la monarquía absoluta y la proclamación de la Constitución, el ciudadano, dotado de derechos y deberes, sustituye a ese pueblo amorfo y pre-político. Canga, al amparo de la Constitución de 1812, se sintió ciudadano español, con lo que ello conllevaba. Me parece, por tanto, muy acertada esta tríada de palabras escogida por García Monerris para definir a nuestro biografiado. Proveniente del Antiguo Régimen, pronto se identificaría con esa nueva realidad y sociedad que denominamos contemporaneidad y que estuvo atravesada, no sin esfuerzo, por el ideario liberal. En este sentido, Canga Argüelles es un genuino representante de la época que le tocó vivir, con un coste elevado, por otra parte. Fue, en definitiva, “un personaje público que intentó hacer de los nuevos valores del mérito y la virtud los pilares de la construcción de una nueva ciudadanía como base, precisamente, para el gran proyecto del Estado Liberal” (p. 13). Un Estado Liberal que forja su propio concepto de nación, constituida por ciudadanos y donde, afirma Canga, el trabajo y el tributo constituyen dos elementos básicos. Hablaríamos de ciudadanos contribuyentes, otra de las ideas

fundamentales de su pensamiento. Y es que la fiscalidad del nuevo Estado no podía ser la misma que la que había existido durante el absolutismo. Era preciso llevar a cabo una reforma fiscal en profundidad y Canga Argüelles siempre abogó por esta necesidad.

En todo caso, tal como se deduce de este libro, más que un político, Canga Argüelles fue un servidor público. Así, inició su carrera bajo el reinado de Carlos IV, es decir, bajo una monarquía absoluta en crisis, donde los vientos reformistas venían soplando desde tiempo atrás. Pues bien, al frente de la Contaduría y del Real Patrimonio de Valencia, Canga Argüelles trató de aplicar sus conocimientos en economía y de implantar sus reformas. Tal es así que sus conocimientos en la materia le valieron para ocupar la Secretaría de Hacienda durante apenas trece meses en medio de la Guerra de la Independencia. Desde luego, no parece que su presencia en semejante puesto diera frutos concretos ni que contribuyera a sacar al Tesoro del marasmo en el que se encontraba. Sí le valió, en cualquier caso, para reafirmarse en la mencionada idea del ciudadano-contribuyente. Pero las cosas cambiaron con la vuelta de Fernando VII. Como tantos otros liberales, Canga Argüelles sufrió persecución por sus ideas, al tiempo que se le condenó a ocho años de reclusión en el castillo de Peñíscola. Con el Trienio Liberal, Canga fue nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda en ese gobierno presidido por Pérez de Castro y conocido como el de los presidiarios. La convulsa situación política hizo que permaneciera muy poco tiempo en ese puesto, si bien continuó en las Cortes como diputado por Asturias. Aho-

ra bien, la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis, enviados por la Santa Alianza, puso fin a esa etapa liberal y Canga Argüelles no tuvo más remedio que exiliarse a Londres. Fue allí, precisamente, donde publicó su *Diccionario de Hacienda*, comenzando una etapa de penuria tanto para él como para su familia, que se quedó en España. A partir de ese momento, nuestro personaje inició un acercamiento a Fernando VII con vista a poder regresar a su patria, modelando sus ideas liberales de corte progresista hacia un moderantismo cada vez más acendrado. ¿Oportunismo político? ¿Supervivencia? Quizás mera necesidad humana de una persona que deseaba regresar a su país con su familia. Semejante viraje es que lo permitió finalmente volver a España en 1831, aun a costa de retractarse de muchos de los postulados que había defendido con anterioridad. Retornado, su actividad pública debió disminuir sensiblemente, pues la autora no nos dice apenas nada sobre los últimos años de su vida, concluyendo el libro, desde mi punto de vista, de manera un tanto abrupta.

En definitiva, Canga Argüelles debe ser visto como un testigo de excepción de una época que sentó las bases de las nuevas ciencias de la administración y de la hacienda a partir de la economía política y de un periodo cargado de los términos de la Ilustración, pero, sobre todo, de la nueva realidad del liberalismo. De ahí que Carmen García Monerris le haya dedicado una monografía que resulta fundamental para el estudio de ese primer liberalismo en España. Bien documentado, estamos ante una obra sin concesiones, a veces incluso un tanto árida como consecuencia del rigor historiográfico emplea-

do. Un libro, en cualquier caso, bien escrito, que aborda un periodo decisivo de la historia de España.

CARLOS LARRINAGA
(UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Sophie Bustos: *La nación no es patrimonio de nadie. El liberalismo exaltado en el Madrid del Trienio Liberal (1820-1823)*. Bilbao: Universidad del País Vasco 2021. (Colección Historia Contemporánea). 240 páginas.

Desde hace unos años, el interés por el Trienio Liberal ha ido en aumento. De ser considerado un paréntesis efímero y anómalo en el largo reinado de Fernando VII, ha pasado a constituir el centro de atención de los historiadores interesados en el aprendizaje de la política por parte de la ciudadanía. Los pioneros trabajos de Alberto Gil Novales fueron, a este respecto, el inicio de este recorrido y las conmemoraciones de su ducentésimo aniversario han contribuido a consolidar una tendencia que ha visto en los tres años liberales un laboratorio de experiencias políticas fundamentales para entender la historia de España del siglo XIX. Las numerosas reuniones académicas que han tenido lugar en los últimos años nos han mostrado la diversidad de enfoques a través de los que se está analizando este periodo, aplicando nuevas visiones historiográficas y prestando atención a temáticas poco exploradas hasta el momento. Buenos ejemplos de ello se encuentran en los volúmenes coordinados por los profesores Rújula, Frasset y París: *El Trienio Liberal (1820-1823): una mirada política*. Grana-

da: Comares 2021; y *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza 2022). En este contexto es en el que se inserta el libro de Sophie Bustos titulado *La nación no es patrimonio de nadie*. Este trabajo es resultado de su tesis doctoral, dirigida con el rigor que le caracteriza por el profesor Juan Ignacio Marcuello y leída en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2017.

Partiendo de su tesis y habiendo incorporado a su estudio las últimas investigaciones acerca del Trienio liberal, la autora ha remodelado su trabajo para ofrecernos un análisis del liberalismo exaltado y su evolución entre 1820 y 1823. Desde su perspectiva, el liberalismo exaltado se nos presenta como una tendencia política compleja que a menudo ha sido estudiada como un todo, perdiéndose los matices ideológicos y políticos de la misma al considerar que, como grupo, los exaltados actuaron y respondieron a los desafíos políticos de su momento histórico de forma homogénea. La autora rebate esta afirmación para incidir en la heterogeneidad de esta cultura política en distintos niveles, lo que trata de demostrar en sus 240 páginas. El texto se organiza en cuatro capítulos precedidos de una introducción y cerrados con una conclusión final. A través de estos cuatro capítulos, la autora desmenuza la evolución política del periodo y sitúa en ella la actuación de los exaltados para explicar sus posicionamientos ante los hechos acontecidos en las proximidades del poder. El escenario en el que se sitúa el trabajo es Madrid y más concretamente la calle, el Congreso y una serie de espacios que podríamos considerar virtuales, como son la prensa, las

sociedades patrióticas y las sociedades políticas (masonería y comunería). Hay que resaltar la importancia de los espacios, reales o virtuales, pues resulta fundamental a la hora de conocer más a fondo las estrategias y los discursos que adoptaron las diferentes culturales políticas en función del entorno y el público al que se dirigían. En este sentido, pienso que la autora ha acertado al tener en consideración este aspecto en su investigación, en lugar de quedarse únicamente con los debates en el Congreso y su proyección en la prensa. Metodológicamente, el libro se apoya en los presupuestos de la historia política y de la historia cultural de la política, a pesar de lo cual esta segunda base metodológica es, tal vez, menos perceptible en el desarrollo del trabajo que la primera. Por lo que respecta a las fuentes, el estudio se fundamenta sobre una amplia variedad de materiales, tanto archivísticos como hemerográficos: desde folletos y panfletos o el Diario de Sesiones de las Cortes hasta la prensa, prestando especial atención, como no podía ser de otra manera, a los periódicos exaltados. La propia autora destaca en su introducción la trascendencia que para su investigación ha tenido la documentación de los diplomáticos franceses que contemplaron la evolución de este periodo histórico desde Madrid. La mirada exterior a los hechos constituye, de hecho, un elemento de especial interés para conocer más a fondo el objeto de estudio. Son varias las cuestiones que podrían destacarse en el examen de este libro. Se señalarán aquí algunas de ellas.

En primer lugar, destacaría el análisis que la autora realiza del propio concepto de “liberalismo exaltado” y, en particular, de lo que significó en el contexto político

del momento ser un “exaltado”. Como no podía ser de otra manera, se retrotrae a la Revolución francesa para explicar no solo el origen del término, sino el campo semántico a él asociado. Sin embargo, no se queda ahí, sino que sitúa el propio término exaltado en el marco de la lengua castellana a través de los diccionarios históricos de la Real Academia Española. A esta cuestión se dedica un pequeño apartado en el capítulo primero, aunque hubiera sido de gran interés profundizar en ello a través de la propia autopercepción de los denominados exaltados y de las connotaciones que sus oponentes políticos atribuyeron a tal concepto. Es cierto que a lo largo del libro se van dejando pistas al respecto, pero se trata de un tema de gran interés en el que se halla la médula del rechazo que esta corriente generó en algunos de los liberales que reinterpretaron el pasado reciente una vez que, fallecido el rey Fernando VII y regresados del exilio una buena parte de los protagonistas del Trienio liberal, se consolidó el régimen liberal en España. En cualquier caso, y más allá de nominalismos, el libro se ocupa también de la construcción tanto de los símbolos como de la arquitectura asociativa y periodística de esta corriente política. Dado que no nos hallamos ante un sistema de partidos y ante unas organizaciones como las que conocemos actualmente –modernas y estructuradas– al hablar de asociacionismo y de prensa “de partido” podría remitir a ideas en absoluto aplicables al inicio del siglo XIX. Sin embargo, sí podemos mencionar sociedades y periódicos a través de los que rastrear, como hace la autora, tanto las ideas como los individuos que se encuadran en la cultura política liberal exaltada. En el

libro se hace hincapié en tres elementos: el papel de la Sociedad de Caballeros Comunes, la prensa (en especial, el periódico *El Zurriago*) y el teniente coronel Rafael del Riego. Este último aparece, para los exaltados, como el receptáculo más visible de las injusticias cometidas por los gobiernos. Poco a poco, el personaje de Riego ha ido alcanzando una importancia más significativa en el estudio del Trienio liberal, no tanto por su actividad política durante el periodo, que no fue especialmente relevante, sino por haberse convertido para los exaltados en el referente simbólico del liberalismo “auténtico”. De hecho, su biografía más reciente, escrita por Víctor Sánchez Martín, se titula precisamente *Rafael del Riego, símbolo de la revolución liberal*. En esta línea lo analiza la autora en la presente investigación.

Uno de los temas centrales del libro es la creciente tensión política, que se aborda en dos niveles. Por una parte, la tensión entre la calle (entendida en un sentido amplio) y las instituciones (Cortes y gobierno). Por otra parte, la tensión entre el rey y esas mismas instituciones. Esta doble tensión ha interesado a todos los estudiosos del Trienio Liberal pues, en última instancia, constituye la base de la agitación política del periodo y evidencia las dificultades del estado liberal para consolidarse en un contexto en el que confluieron expectativas políticas y sociales con diferentes objetivos, tanto desde las culturas políticas liberales como desde la reacción. Las afirmaciones de liberales como Flórez Estrada acerca de la potestad de los pueblos para vigilar y controlar la gestión de los gobernantes (uno de los principios elementales del liberalismo clásico) fundamentaba para los exaltados, nos explica

la autora, la actividad de las sociedades y de las publicaciones periódicas que, a través de sus consignas políticas, agitaban a la población desde el espacio público, ya fueran las calles, ya fueran los lugares en los que se reunían dichas sociedades. En este sentido, se interpreta esa actividad política en clave de vigilancia ante potenciales abusos del poder, en una dinámica de creciente hostilidad entre las dos principales facciones del liberalismo: moderados/doceañistas y exaltados. La plasmación más evidente de ese combate se produjo en el asesinato del sacerdote Matías Vinuesa en mayo de 1821, en la denominada “batalla de las Platerías” (1809-1821) y en las revueltas populares en Andalucía a finales de ese mismo año. Y es precisamente en ese marco de radicalización creciente en el que la autora integra decisiones gubernamentales como la prohibición de las sociedades patrióticas, la destitución de Riego de la capitania general de Aragón y la restricción a las libertades. Para los liberales más conservadores las demandas de la calle desafiaban la autoridad constituida y ponían en peligro el propio régimen. Por otra parte, la tensión entre las instituciones y la calle no puede ocultar el otro gran foco político del momento: el conflicto entre esas mismas instituciones y, en particular, los sucesivos gobiernos, con el rey. En el libro se presta una menor atención a este asunto pues, siendo significativo, tiene una relación más tangencial con la evolución del liberalismo exaltado. Sin embargo, la autora nos ofrece aquí otro vector de análisis extremadamente interesante: la perspectiva de la diplomacia francesa que, desde una atalaya privilegiada, estuvo situada en el centro del huracán político del momen-

to. Las conclusiones que se pueden extraer de este análisis vienen a consolidar lo que ya conocíamos por trabajos apoyados en otro tipo de fuentes: la firmeza del rey Fernando VII en obstaculizar el desarrollo político de la experiencia liberal y su negativa a aceptar cualquier programa que implicara una limitación a sus competencias como soberano. En este sentido, resulta clave el papel como mediador entre Fernando VII y Luis XVIII del embajador La Garde, quien llegó a proponer al monarca español que suavizara su resistencia a los inevitables cambios políticos de la época, siguiendo las indicaciones del rey francés. La situación llegó al extremo de que el propio La Garde fue víctima de la manipulación de los círculos cortesanos próximos a Fernando VII. El punto de no retorno en el conflicto entre el rey y las instituciones liberales fue, como es sabido, el golpe realista del 7 de julio de 1822.

Otras cuestiones de interés que se tratan en este libro son, por ejemplo, las contradicciones o, incluso, la indiferencia ante el tema americano por parte de los liberales españoles, como señaló en su momento el diputado mejicano José Miguel Ramos Arizpe. Asimismo, también habría que citar la contribución de este estudio a los diversos trabajos que han abordado la revolución española de 1820 desde una perspectiva transnacional. En este sentido, la autora estudia los trazos dejados por el liberalismo exaltado en el modelo revolucionario que sirvió de referente a otros procesos iniciados entre 1820 y 1822, dando especial importancia a la revolución napolitana de 1820-1821 y al papel de los emigrados italianos en el Madrid del Trienio Liberal.

En definitiva, nos hallamos ante un libro que ofrece una contribución significativa al conocimiento del Trienio liberal pues nos permite conocer más a fondo el proceso de construcción tanto de un inicial estado liberal como de la propia cultura política liberal, con sus múltiples variantes, ya definidas ante del exilio provocado por la entrada de las tropas del duque de Angulema en España, que aseguró la segunda restauración de Fernando VII como rey absoluto.

RAQUEL SÁNCHEZ
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Carmelo Romero Salvador: *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*. Madrid: Los Libros de la Catarata 2021. 206 páginas.

El clientelismo político es parte esencial de la historia contemporánea de España, y más durante el largo período de la monarquía liberal, lo que justifica la considerable atención que las ciencias sociales siempre le han prestado, además del arraigo social que ha alcanzado como fenómeno sociopolítico. Con este nuevo libro que reseñaremos en las siguientes páginas el profesor Carmelo Romero nos presenta un trabajo sobre el sistema político de España durante los siglos XIX y XX, donde además también se indaga en la construcción del Estado liberal y la nación. Y todo ello lo hace a través de uno de los resortes tradicionales de estos procesos, las elecciones, utilizando siempre el variado y complejo argumentario que gira alrededor de la figura del cacique.

El primer capítulo —de un total de seis y un prólogo que firma el profesor Ramón Villares— nos presentan el concepto de caciquismo, su origen y su consolidación en la historiografía, haciendo especial énfasis en el clásico *Oligarquía y caciquismo* de Joaquín Costa (1901). Pero el historiador también referencia otros autores como Lucas Mallada o Macías Picavea. Junto a ellos, la novelística a la que recurre, además del enriquecedor elemento de imágenes, que como casi siempre ocurre tienen más incidencia en la ciudadanía que los ensayos más sesudos, nos transporta a la fina pluma de autores de época como Pardo Bazán, Pérez Galdós o Wenceslao Fernández Flórez. Carmelo Romero ofrece así un trabajo académico con valor de transferencia de cara a un público amplio.

El capítulo dos amplía el campo de análisis con el estudio de las sucesivas leyes electorales. Aunque el sistema creaba una estructura más o menos liberal y más o menos democrática, adquiere un sentido relativamente representativo según la ley electoral del momento. A partir del tipo de sufragio, la circunscripción, el sistema de elección, el censo o el colegio electoral “las leyes, en todos los ámbitos y facetas, responden prioritariamente a los planteamientos e intereses de los sectores que en ese momento son hegemónicos y dominantes” (p. 33). Las elecciones españolas 1834 estuvieron controladas por el gobierno, el mismo que las convocaba. Desde el poder se daban instrucciones a los caciques para que los sufragios coincidiesen con la condición del ejecutivo. Y esto fue así durante el siglo XIX, llegando a una perfección durante la etapa de la Restauración, hasta las primeras décadas del XX.

Pero esta regla no escrita se quebró en las elecciones de 1931. Convocadas bajo el prisma legislativo restauracionista, no servirían para consolidar la monarquía de Alfonso XIII, sino para expulsarlo de la jefatura del Estado. Y la tendencia continuó. De hecho, esta convocatoria fue la única de la República en la que venció la opción política que la convocó. En 1933 ganaron las derechas con un gobierno de izquierdas y en 1936 fue a la inversa. Hubo que esperar a 1977 para volver a ver cómo de nuevo el ejecutivo que convoca las urnas resulta vencedor.

En el tercer capítulo se muestran las habilidades de los próceres y sus secuaces. Pero, aunque el sistema estaba viciado y existía el encasillado, la corrupción, la compra de votos, la coacción y las intimidaciones a los electores, era indispensable hacer partícipe a la ciudadanía, a través del voto, en el proceso. De ahí las batallas que se daban para la elaboración del censo y la conquista de las mesas, o las maquiavélicas formas para suplantar la ley y hacer coincidir los resultados con los deseos del gobernador. Una realidad que entendía a la perfección el conde de Romanones, tal y como expone en *El régimen parlamentario o los gobiernos de gabinete* (1886). Como señala Javier Moreno, “el resultado fue una sociedad cruzada de clientes políticos que componían los partidos y daban sentido al régimen parlamentario”².

Y de todo esto trata *Caciques y caciquismo en España* a partir del capítulo cuarto, de lo que acertadamente se refiere el autor como “caleidoscopio caciquil”, tanto desde el punto de vista de las personas como

de los territorios. El gran cacique “fabricaba” diputados a partir de los oligarcas locales de los partidos dinásticos; de cuantos más diputados se dispusiera, más poder se detentaría. “Cada partido, tanto en la época isabelina como durante el Sexenio y la Restauración, era un variopinto amasijo de individualidades cuyo peso específico, la fuerza de cada una de estas individualidades, radicaba en el número de diputados que le fuesen fieles” (p. 80). El autor toma como ejemplos a Posada Herrera, Romero Robledo, Germán Gamazo, Antonio Cánovas y Práxedes Mateo Sagasta, pero podrían ser otros, tanto liberales como conservadores, progresistas o moderados. Sin embargo, como ya señalamos, el sistema no podría funcionar sin contar con los electores y sus intereses. Por lo mismo, “el electorado no es [...] ese oscuro, homogéneo y pasivo telón de fondo, sino una variedad de actores que juegan sus intereses con aquellas cartas de las que cada uno dispone” (p. 97). Esto es, precisamente, lo que convierte al período en el germen del parlamentarismo y, andando el tiempo, en la democracia; un proceso diacrónico igual en la Europa liberal³.

Un cacique tenía que disponer de *poder, saber y querer*: poder económico, saber de leyes y querer trabajar. Figuras

² Moreno, Javier. 1998. *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid: Alianza, p. 192.

³ Cabo, Miguel y Veiga, Xosé Ramón. 2014. “Una sociedad politizada en un liberalismo más que centenario (1833-1936)”. *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*. Editado por Lourenzo Fernández y Aurora Artiaga. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 51-79; Veiga, Xosé Ramón. 2016. “Estado y caciquismos en la España liberal, 1808-1876”. *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*. Coordinado por Salvador Calatayud et al.. Alacant: Universitat d’Alacant, pp. 41-80.

como el conde de Romanones, Eugenio Montero, Santiago Alba, José Canalejas o Melquíades Álvarez, por poner algunos ejemplos, cumplieron con creces estas premisas y se convirtieron en referentes políticos siendo odiados, envidiados y admirados por igual⁴. La catalogación que el autor hace de “cangrejos ermitaños” y “aves de paso” es también muy elocuente, presentando un elenco de diputados electos por un mismo distrito en múltiples ocasiones. Pero contra lo que podríamos suponer, no todos pertenecían a los partidos del turno, también había republicanos y algún filocalista. Y esto nos lleva a destacar otro de los puntos fuertes del libro: la demolición de estereotipos. Ni todos los caciques pertenecían a los partidos hegemónicos ni todos los “antisistema” eludieron las redes clientelares. Baste como ejemplo a los republicanos Emilio Castelar y Gumersindo Azcárate o al socialista Pablo Iglesias. Aun así, la presencia de un diputado en un distrito durante varias legislaturas, o la transmisión de una circunscripción electoral de padres a hijos, yernos, sobrinos y cuñados sólo se dio entre los grandes caciques turnistas. Son varios los arquetipos que nos muestra el autor, y también explica con ejemplos notorios qué fue y cómo se elaboró el “encasillado” y la promoción de los “cuneros”.

El perfeccionamiento del sistema tuvo tanto éxito que, paradójicamente, también sería causa de su infortunio al desestimar la participación ciudadana. Los distritos “libres” fueron cada vez menos y

la aplicación del artículo 29 de la reforma Maura convirtió el proceso electoral en inexistente y cada vez más lugares, llegando a ser elegidos por este procedimiento una cuarta parte del total de escaños entre 1907 y 1923 (p. 123). Y tampoco ayudarían las redes de protección y amparo que se construyeron a través de endogamias familiares. Los ejemplos son abundantes: los Sagasta, los Montero Ríos, los Romanones, los Silvela, los Maura..., pasando una misma estirpe por las cortes isabelinas, alfonsinas, primorriveristas, republicanas, franquistas y democráticas. Apellidos como Maura, Boyer o Sartorius son algunos de ellos, a los que habría que añadir el sector linajudo encarnado por casas como las de Alba o Medinaceli, presentes en el sistema ya desde el Antiguo Régimen.

Los dos últimos capítulos, cinco y seis, están dedicados al Senado y las Cortes democráticas respectivamente. Y es aquí donde las analogías se presentan algo más forzadas. Ciertamente, y así lo expone el autor a través de cuadros, árboles y fotografías muy ilustrativos, reconocemos apellidos que a principios del siglo xx estaban presentes en la Carrera de San Jerónimo y que reaparecen en 1977 y legislaturas posteriores. Lo que cambia es el método, la forma por la que una persona es elegida diputado o senador. Pero el sistema, que en teoría presenta una articulación lógica, también ha tenido y tiene sus fisuras y Romero las revela: el mismo hecho de aprovecharse del orden alfabético en las listas abiertas al Senado colocando los apellidos a partir de la letra A; o la formación de las listas al Congreso, donde los juegos de poder se trasladan a los despachos de los partidos políticos,

⁴ Una reseña de cada uno de ellos, además de otros referentes republicanos y socialistas en Javier Moreno, ed. 2005. *Progresistas*. Madrid: Taurus.

“las disputas para tratar de ganarse, por cualquier medio, el voto de los electores del distrito —viejas formas de caciquismo— han sido substituidas por las pugnas dentro de cada partido para colocarse en las primeras posiciones de la lista, las que dan seguridad o, cuando menos, altas probabilidades de salir elegidos” (p. 179).

La comparación puede ayudar a comprender el fenómeno del caciquismo al explicar mediante la situación actual un proceso histórico, pero también puede constituir un argumento forzado: ni la sociedad, ni los ciudadanos ni los condicionantes políticos son los mismos. El poder de decisión de los electores es mayor hoy y existen métodos de presión, *lobbies* en sentido amplio, que amortiguan las componendas de despacho. Por otra parte, el contacto entre elector y elegido es más taxativo y la adulteración del proceso es, en teoría, imposible.

Carmelo Romero muestra en este trabajo un relato diacrónico del caciquismo en España. Lo hace tomando como base varios estudios que tratan el tema desde los pioneros escritos en el momento de mayor auge del fenómeno hasta los más actuales. Pero, además, esta obra constituye una recopilación de ideas sobre la configuración política del Estado-nación. Así, la presencia de militares como primeras figuras políticas durante el reinado de Isabel II, o el paso atrás dado con Alfonso XII, se destacan en el libro. Fueron los jefes del ejército los que construyeron los primeros pisos del Estado durante buena parte del siglo XIX y crearon sus redes clientelares. Espartero, Narváez u O'Donnell fueron personajes que organizaron estructuras caciquiles apoyándose en civiles como Olózaga o Cánovas, entre

otros. Y tuvo que ser un general, Arsenio Martínez Campos, quien finalmente prepara el cambio de régimen en 1874. A partir de este momento los “espadones”, aunque con presencia en el día a día del Estado, dieron paso a los civiles, que ampliaron sus redes políticas. Son estos, precisamente, los que darían sentido a la definición de cacique en la etapa final de la construcción del Estado, los últimos detalles y la fachada definitiva de la obra.

Los gobernadores civiles se convirtieron en las siluetas gubernamentales en cada territorio. Desde sus despachos controlaban los caciques locales, los sufragios y otorgaban las prebendas a aquellos que lo merecían, por lo menos hasta 1898. A partir de esa fecha de nuevo los militares adquieren protagonismo, esta vez fuera del Congreso, pero influyendo en él. En 1905 el prócer gallego Eugenio Montero Ríos, prototipo de gran cacique, dimite ante la presión militar al negarse a firmar la Ley de Jurisdicciones. En este momento el poder del Estado ya era evidente, y a ello contribuyeron tanto los diputados como sus correligionarios, los caciques locales diseminados por provincias y ayuntamientos. Como afirma Juan Pro, “se puede insistir cuanto se quiera en las carencias, las limitaciones, los fallos del sistema, [...] pero no puede negarse este proceso continuado a lo largo de más de un siglo en el reforzamiento del estado nacional”⁵. De lo que se lamentaban los regeneracionistas en el primer tercio del siglo XX no era de la inexistencia del Estado, sino de sus posibilidades de evo-

⁵ Pro, Juan. 2019. *La construcción del estado en España. Una historia del siglo XIX*. Madrid: Alianza, p. 652.

lución o de colapso, echando la culpa de esto último a los caciques. Pero la tela de araña tejida durante tantos años tenía capacidad de soporte, incluso la posibilidad de cambio a la manera *gatopardesca*. De hecho, ¿no es el *trasformismo* italiano una suerte de caciquismo, como el *oportuniste* francés o el *rotativismo* en Portugal? Antonio Maura desde las élites o José Canalejas desde las bases intentaron modernizar el sistema, pero este era tan poderoso que resistió, llevándose por delante a ambos –el ferrolano incluso perdiendo la vida–. Tan fuerte se mostraba que en 1931 la victoria del republicano Casares Quiroga en A Coruña fue posible por el apoyo de los caciques locales, que no tuvieron reparo en cambiar de patrón al terminar la monarquía⁶.

La visión a largo plazo que plasma el autor es fundamental para la interpretación del caciquismo. El análisis de las relaciones entre los intereses locales y los generales, partiendo del fundamento básico de que las vísceras del sistema político son más plurales de lo que aparentemente muestran, el libro conjuga diferentes moléculas: la importancia de la “geometría variable” de circunscripciones y/o distritos electorales; las funciones electorales a través de la elaboración de censos, control de impuestos y desarrollo de las votaciones, con el elemento intrínseco de la corrupción, “los caminos de la ilegalidad”; el desarrollo de la geografía de la influencia a partir de los fejes políticos o gobernadores de provincias, diputaciones, ayuntamientos y otras instituciones; y el proceso de “fabricación” de diputados, parlamentos y

gobiernos dentro de la lógica política del liberalismo y sus leyes no escritas. Con todo este bagaje analítico e interpretativo en este libro se delinea de forma global y con delicadeza narrativa el fenómeno del caciquismo en España, apuntando además algunas versiones que llegan al presente.

MARGARITA BARRAL MARTÍNEZ
(UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA)

Paul Aubert: *La civilización de lo impreso. La prensa, el periodismo y la edición en España (1906-1936)*. Zaragoza: *Prensas de la Universidad de Zaragoza* 2021. 544 páginas.

En este ensayo, obra del reconocido hispanista francés Paul Aubert, catedrático emérito de Literatura y Civilización Españolas Contemporáneas de la Aix-Marseille Université, se prosigue la senda de la Historia total, holística e integradora, heredera de la Escuela de los Anales y de la obra pionera de Manuel Tuñón de Lara, en los ya míticos Congresos de Pau. Unos congresos en los que Paul Aubert, por cierto, tuvo gran protagonismo fundacional, en el campo de la historia de la prensa y las élites intelectuales. Llama también la atención que se recupere en la cabecera el concepto de *civilización*, en este caso *de lo impreso*, en el sentido que le dio el gran maestro de historiadores José María Jover Zamora –quien a su vez lo había retomado del celebrado historiador institucionista Rafael Altamira–, entendido como una noción integradora del estado social y del ejercicio de las facultades morales e intelectuales de una sociedad determinada en

⁶ Grandío, Emilio, ed. 2011. *Santiago Casares Quiroga. La forja de un líder*. Madrid: Eneida.

un momento histórico. Los homenajes a los maestros Tuñón y Jover son, pues, bastante explícitos.

Todo ello no sorprende, si se atiende a la fecunda trayectoria del veterano profesor Paul Aubert. En particular, el homenaje a la obra y al pensamiento de la generación de 1914 es ubicuo, tanto en las formas como en los métodos de trabajo que se han seguido. De este modo, no puede extrañar que el propio autor refiera que lo que hace en este ensayo es retomar y reelaborar los materiales que ha utilizado para preparar sus cursos universitarios de grado y posgrado, como hacían los miembros de la generación de 1914 en sus ensayos. Un nada velado homenaje a la figura y a la trayectoria ensayística de José Ortega y Gasset. La vida y la obra de los intelectuales de esta generación son, de hecho, los grandes protagonistas de este libro. La figura del intelectual —en el sentido que le dio Santos Juliá—, como una personalidad referencial del mundo de las artes, las ciencias o las letras que utiliza el prestigio adquirido en el ejercicio de su profesión para pronunciarse a través de las tribunas de la prensa sobre los asuntos que afectan a la res pública.

En España, más recientemente, recuerda también de forma inevitable a la obra del profesor Jesús Martínez Martín, quien en sus dos *Historias de la edición en España* ha trazado asimismo una vía en la que tienen cabida la trilogía del análisis de la institución editorial, el consumo y las prácticas culturales de lo impreso, así como y sobre todo el complejo y polimorfo fenómeno periodístico. Así pues, como señala el propio autor, este denso ensayo retoma, en realidad, todo su trabajo de varias décadas en este ámbito, en el que

ha sido pionero, junto con colegas tan cercanos biográficamente como los también hispanistas franceses Jean-François Botrel y Jean-Michel Desvois.

El trabajo se funda, en consecuencia, en la acumulación sistemática de materiales diversos, muy elaborados, pero el lector interesado habrá de juzgar sobre la ilación y coherencia de todos ellos. El autor pretende con maestría, en todo momento, lograr un equilibrio metodológico entre ofrecer al lector la información del estado de la cuestión, así como el análisis e interpretación personal de los datos disponibles, que —por cierto, y como es bien sabido— no son tantos como sería deseable, dada la opacidad de las empresas editoriales y periodísticas sobre sus interioridades financieras. Desde luego, al lector especializado le llamará probablemente la atención que, en el título, se haya seleccionado como fecha de inicio el año 1906. La cesura parece indiscutible en relación al final en 1936. Pero, cabe especular por qué se elige precisamente 1906 en el título, aunque no tanto en los contenidos. Quizá haya pesado en el imaginario del autor la idea de esquivar en buena medida la losa de la heterogénea generación del 98, para centrarse —como ya se ha señalado— en las aportaciones editoriales y publicísticas, más comprensibles, racionales, sistemáticas, universitarias y científicas, de la generación de 1914.

El hecho de que se haya elegido un método ensayístico al modo orteguiano y que se compartan idénticas preocupaciones de pedagogía política que el líder generacional redundan, a juicio de quien reseña, en un elemento muy positivo, el de la riqueza de lecturas e interrelaciones que pueden hacerse de unos mismos he-

chos y datos. En tanto que, ese mismo relato, también puede perder viveza al ser parcelado cartesianamente en tres grandes universos, a la francesa podría decirse. La elección del modelo de relato no es una tarea sencilla, en todo caso. El propio autor de esta reseña acaba de publicar otra aportación historiográfica en este ámbito, con el título de *Prensa y política en la España contemporánea. El negocio de la influencia* (Madrid: Tecnos, 2022), en la que se ha tomado a la Prensa –en su sentido físico y de cuarto poder– y a la Política –con mayúsculas– como grandes ejes vertebradores de un relato, en el que no todo el vastísimo fenómeno editorial y periodístico puede tener cabida.

En otro orden de cosas, dada la magnitud de este ambicioso ensayo, se echa de menos un índice onomástico, tanto de personas como de publicaciones. Desde luego, cabe señalar al respecto que, sin duda, ha pesado en los editores el incremento exponencial que han sufrido los costes editoriales. En cualquier caso, como no podía ser de otra forma, dada la brillantísima ejecutoria de su autor, la obra es una magnífica aportación al conocimiento de los grandes medios editoriales y periodísticos, así como de las élites intelectuales que protagonizaron la que ha sido unánimemente considerada como la etapa más dorada de la cultura española.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN
(UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID)

Leyre Arrieta Alberdi: *Al servicio de la causa vasca. Biografía de F. J. Landaburu (1907-1963)*. Madrid: Tecnos 2021. 454 páginas.

Los estudios sobre nación, nacionalismo y construcción nacional han sido y son una constante en la historiografía producida en España desde los años setenta hasta hoy, lo que no resulta extraño si tenemos en cuenta la historia y problemática del país. Desde principios del siglo xx hasta la actualidad han tenido lugar un importante número de conflictos protagonizados por la nación y el nacionalismo: desde la propia Guerra Civil, generada tras la rebelión de un grupo de militares que aseguraban luchar para defender la patria de sus enemigos, hasta el reciente referéndum de autodeterminación realizado en Cataluña, pasando por el régimen dictatorial instaurado por Franco hasta 1975, el terrorismo etarra y las demandas constantes de independencia de nacionalistas catalanas y vascos.

En los últimos tiempos, y frente a los enfoques más políticos y sociopolíticos de la década de los ochenta y noventa, han comenzado a realizarse más trabajos desde el prisma de la historia cultural. Priman en este momento las investigaciones centradas en asuntos tales como los imaginarios nacionalistas, formados por mitos, relatos, símbolos, o la praxis nacional, frente a los estudios de figuras políticas, ideólogos y líderes de los fenómenos nacionalistas.

Sin embargo, aún quedan lagunas por llenar, como el análisis pormenorizado de la trayectoria y pensamiento de Francisco Javier Landaburu, destacada figura del Partido Nacionalista Vasco en el exilio. Este es precisamente el objetivo de Leyre Arrieta Alberdi, que da cuenta del vacío en la propia introducción de su obra *Al servicio de la causa vasca*. Mientras existe un gran número de trabajos sobre la his-

toria del PNV (algunos casi canónicos y definitivos como el de Santiago de Pablo y Ludger Mees), y sobre destacados integrantes del mismo, como su presidente Aguirre, Irujo, Leizaola o Monzón, no se ha prestado demasiada atención a Landaburu. Esto se debe, cree la autora, a que fue una figura “de retaguardia”, sin cargos de primera fila a nivel interno en su partido ni en el ejecutivo hasta 1960 (p. 12).

Arrieta entró en contacto con Landaburu mientras investigaba para su tesis doctoral, trabajo centrado en la política europeísta del PNV desde 1945 hasta 1977. Fue entonces cuando se dio cuenta de hasta qué punto fue relevante ese hombre en ese escenario, tanto a nivel teórico como práctico, y de la necesidad de dedicarle mayor atención. Ideas en las que se reafirmó tras realizar un estudio introductorio para una nueva edición de la obra del citado Landaburu, *La causa del pueblo vasco*, “un ideario del PNV durante el franquismo y una importante aportación ideológica al nacionalismo vasco del siglo xx” (p. 13)

Y así fue cómo nació esta biografía, dividida en tres partes y estructurada en orden cronológico. La primera, de 1907-1936, dedicada a su niñez y juventud en Vitoria, una segunda, desde 1951 a 1963, exiliado en París como representante de la acción exterior del PNV y del Gobierno vasco y una tercera y última, desde su 1951 a 1963, época en la que el franquismo comienza a ser reconocido internacionalmente y en la que Landaburu va perdiendo la esperanza hasta que fallece en 1963. Como vemos, se trata de una biografía al uso, narrada en orden cronológico; pero, además, después de cada una de las tres partes Arrieta introduce un capítulo dedicado al pensamiento

de Landaburu, que va cambiando con las nuevas circunstancias histórico-políticas y que permite estudiar qué partes mantiene y cuáles modifica.

El libro nos permite adentrarnos en la vida de un chico enamorado de su tierra y preocupado por la “desvasquización de Vasconia”, como llama a la pérdida de la cultura y lengua vasca, y que encontrará en el periodismo un arma para combatirla. De ahí pasará al ámbito de la política: primero en el partido de la dictadura de Primo de Rivera, Unión Patriótica, y poco después en el Partido Nacionalista Vasco, donde militará definitivamente.

Una coyuntura muy específica, la Guerra Civil, lo obligará a esconderse y finalmente, a exiliarse en Francia. Allí continuará con su labor política en el PNV, ayudando a los refugiados y luchando por visibilizar su causa a nivel internacional, haciendo contactos con políticos, intelectuales, escribiendo en diferentes medios... con momentos de gran optimismo en los que vio cerca el fin del franquismo y reivindicó la posibilidad de una Euskadi libre en una Europa unida y federal que la propia Euskadi contribuiría a construir. Sin embargo, la habilitación del régimen de Franco como bastión anticomunista por parte de las democracias europea y estadounidense en un nuevo contexto internacional iba a dar al traste con todos sus planes. En este clima de desesperanza desarrollará su pensamiento político final, plasmado en la obra *La causa del pueblo vasco*.

El libro se ocupa también de los contactos del PNV con el régimen nacional socialista de Hitler y, en especial, del papel que desempeñó Landaburu y de su posterior veto para evitar contaminaciones. Se fija, así mismo, en las incipientes

relaciones con ETA, dibujando esa lucha generacional entre jóvenes cansados de tanta espera y adultos que no quieren que se pierda su experiencia. Landaburu fue un hombre cristiano, demócrata y enemigo de la violencia, y como tal desarrolló su vida y pensamiento en el exilio. Y así se mantuvo, sin caer en extremismos, hasta que muriera en París a la edad de cincuenta y seis años.

Para llevar a cabo esta biografía Arrieta ha realizado una intensa y laboriosa investigación a través de artículos de prensa, textos para ser radiados, informes y correspondencia del protagonista, así como un análisis en profundidad de sus obras completas. Un trabajo duro, minucioso y disciplinado de vaciado de fondos archivísticos y documentales. Exactamente igual que la redacción de toda la información recabada, plasmada de forma seria, ordenada y rigurosa, en un tono informativo que no trasluce ni las filias ni las fobias de la autora, lo que es muy de agradecer. No hay apasionamiento alguno, prueba de calidad en este tipo de estudios. Un trabajo perfecto de cara al investigador pero que mucho me temo, puede alejar a un lector no especializado. La brutal cantidad de información desplegada, presentada de forma tan minuciosa como hace la autora, puede hacer la lectura un tanto áspera, sobre todo, como digo, para el lector generalista. Es en este sentido, un trabajo de pocos fuegos artificiales, para lo bueno y para lo malo. Se trata, sin duda alguna, de una obra de extrema profesionalidad, que no deja ni un solo cabo suelto en cuanto a la figura biografiada, y esencial para trabajos más ambiciosos, con un rango más amplio y que involucren mayor número de actores y acciones. Diría que se trata de

un ladrillo perfecto para la construcción de un edificio mayor.

En un panorama académico sobre nación y nacionalismo en el que abundan los estudios con una fuerte impronta posmodernista es de agradecer este tipo de trabajos más artesanales, que nos permiten comprobar hipótesis que se lanzan a gran escala a nivel micro y profundizar en ellas. Por poner solo algunos ejemplos, las identidades híbridas integradas por el regionalismo y el nacionalismo español durante la dictadura primorriverista, los relatos sobre la esencia y el pasado de la nación contruidos por los ideólogos o la cultura de la guerra y el exilio como forja nacional. Por otro lado, poner el foco en la persona nos ofrece una lupa para analizar las ideologías desde un punto de vista muy humano, con todas sus incongruencias y contradicciones. Por ejemplo, Landaburu creía que el euskera era un elemento fundamental de la identidad del pueblo vasco y distinguía dos tipos de individuos, los que saben y hablan euskera y los que no. Según el autobiografiado, los primeros mantenían las características de la raza. Lo segundos consideraban a los primeros como una raza extraña (p. 107). Sin embargo, Landaburu nunca lo habló ni lo aprendió.

GABRIELA VIADERO CARRAL
(MADRID)

Pere-A. Fàbregas: *Mutua Universal. Más de un siglo de proximidad y servicio 1907-2020*. Barcelona: Mutua Universal 2021. 427 páginas.

El libro de Pere-A. Fàbregas *Mutua Universal. Más de un siglo de proximidad y ser-*

vicio 1907-2020 analiza el devenir de una de las principales empresas del sector de los seguros en España. Su trayectoria comenzó en 1907 bajo la denominación de Mutua General de Seguros que reflejaba la intención de sus fundadores de crear una mutua general abierta a todo el empresariado, por tanto, no circunscrita a una actividad económica. Desde 1993 cambió su razón social por la de Mutua Universal.

La obra, fundamentada en fuentes primarias y secundarias analizadas con exquisito rigor, se articula en quince capítulos. Los tres primeros sitúan al lector en el contexto en el que se fundó la entidad. Así, el capítulo 1 está dedicado a los antecedentes de la Seguridad Social entre 1870 y 1910. El autor establece sus orígenes en la política del canciller Bismarck en la Alemania de la década de 1880, consistente en una política social encaminada a atraer a los obreros moderados, y, de esa manera, aislar a los más extremistas. Asimismo, examina la recepción en España de esta nueva forma de entender el papel del Estado por parte de la Comisión de Reformas Sociales y la doctrina social católica, sobre todo la encíclica *Rerum Novarum*. El capítulo 2 aborda el contexto español en las décadas interseculares de los siglos XIX y XX, lo que nos ayuda a entender por qué este tipo de planteamiento fue cada vez más necesario. El capítulo 3 estudia la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900, la creación de diversos organismos encargados de conocer las condiciones laborales y de mejorarlas, así como el nacimiento de las primeras mutuas de accidentes.

Los capítulos 4, 5 y 6 se detienen en los orígenes y primeros años de la Mutua General de Seguros hasta 1939. El capítulo 4 se centra en su constitución y primeros años de vida entre 1907 y 1920. La enti-

dad fue promovida en 1907 por un grupo de comerciantes e industriales de Barcelona con el objetivo de asegurar a los trabajadores de acuerdo con la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900 y de prestar servicio a empresarios que estuviesen interesados en agruparse. Su primer consejo de administración tuvo como presidente a Trinidad Rius y Torres, vicepresidente a José Mansana y Terrés y secretario a Pedro Calvet Pintó. Fàbregas realiza un pormenorizado análisis acerca del grupo de fundadores, también del primer director (Arturo Landa de la Torre, 1868-1920) y director gerente (Salvio Masoliver, 1866-1954), lo mismo hace en los restantes capítulos con los principales directivos que les sucedieron. Los 10 primeros asociados aportaron más de 1.200 trabajadores, la mayoría de ellos de Barcelona. Fue la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas la que más contribuyó, por entonces, su director gerente era el mencionado José Mansana. Con esta importante salvedad, la mayoría estos primeros socios pertenecían al sector textil. En 1920, Mutua General de Seguros contaba con 1.369 asociados y 31.131 trabajadores, lo que pone de manifiesto su gran desarrollo desde su nacimiento, que se intensificó en la segunda mitad de la década de 1910. Por entonces, ya era líder entre las Mutuas de Accidentes en España.

Dicho crecimiento fue posible en buena medida merced a la decisión tomada en 1924 de apostar por el nuevo ramo del “seguro de enfermedad, maternidad y muerte”, asunto que se aborda en el capítulo 5, dedicado a la diversificación de las actividades de la Mutua General y a la obligatoriedad del seguro entre 1920 y 1934. El inicio de esta etapa estuvo marcado por el fallecimiento de Trinidad

Rius en 1920, el cual fue reemplazado por su hijo, Jaime Rius Fabra. Este cambio no detuvo la evolución favorable de la Mutua General que, de manera efectiva, desde 1915, era dirigida por su vicepresidente, Mansana. En este periodo la Mutua General levantó la primera clínica-dispensario en Badalona y, desde mediados de los veinte, también se dedicó al ramo de incendios. Asimismo, en cuanto al marco regulatorio, el autor hace alusión a dos hitos especialmente relevantes. El primero, el Decreto de 28 de octubre de 1931 que extendió a los trabajadores del medio rural los mismos derechos hasta entonces reconocidos a los obreros industriales. El segundo, la Ley de Accidentes de Trabajo de 1932 que incluyó novedades importantes. La primera, la imprudencia profesional quedaba comprendida entre los riesgos de los se hacía responsable al empresario. Y, la segunda, la creación de un Fondo de Garantía para cubrir la situación de insolvencia de los patronos.

El fallecimiento de Mansana en 1934 marcó el fin de esta etapa y el comienzo de una nueva, comprendida entre 1934 y 1939, analizada en el capítulo 6, marcada por la inestabilidad de la II República y la Guerra Civil. Desde enero 1935 Mutua General sumó la actividad en el ramo de vida. Al año siguiente, ésta continuaba siendo la entidad líder en el sector del seguro de accidentes de trabajo de España. Durante el conflicto civil quedó dividida en dos zonas.

Los capítulos 7 a 9 se refieren a la mayor parte de la dictadura franquista, en concreto, hasta 1969. El capítulo 7 examina los años 1939 a 1943 en los que se procedió a la depuración del personal sin “consecuencias muy impactantes”, en los

que Mutua General fue retomando una cierta normalidad y asumió nuevas actividades tras la aparición del Seguro Obligatorio de Enfermedad (1942). El capítulo 8 se dedica principalmente a dicho seguro entre 1942 y 1960. El capítulo 9 trata el nacimiento y desarrollo de la Seguridad Social en la década de 1960, destacando el hito que significó la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963, publicada en abril de 1966, que reguló lo referido a las mutuas, desde entonces denominadas mutuas patronales de accidentes de trabajo.

El capítulo 10 estudia los años finales del franquismo y la transición política, entre 1969 y 1978. En ese primer año Mutua General cambió su denominación por la de Mutua General-Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo nº. 10, quedando separadas sus actividades de las de la Mutua General de Seguros. Asimismo, analiza la prevención de accidentes de trabajo.

El capítulo 11 aborda los años 1978 a 1990, marcados por fusiones en el sector de seguro, etapa que concluyó con la Ley de Presupuestos Generales del Estado de junio de 1990 que fijó mayores requisitos para fundar una mutua de accidentes de trabajo, incrementó los controles por parte de la Seguridad Social y acordó que las mutuas modificarían su denominación de mutuas patronales de accidentes de trabajo por las de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

El capítulo 12 comprende desde 1990 a 2000. En 1993 la entidad estudiada cambió su nombre por la de Mutua Universal –MUGENAT–, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº. 10. Desde entonces no cesó de crecer, por

ejemplo, en 1994 las cuotas sobrepasaron los 29.000 millones de pesetas.

El capítulo 13 examina los años 2000 a 2006. En 2002 tuvo lugar la separación de definitiva de la Mutua General de Seguros y de Mutua Universal que se había producido, como hemos explicado, a nivel jurídico en 1969. Hubo que esperar a 2002 para que desde año no hubiese consejeros comunes en sus respectivos Consejos de Administración. En 2004 Mutua Universal presentaba cifras muy relevantes, con 2.405 empleados, daba cobertura a más de 650.000 trabajadores registrados adscritos a empresas mutualistas, así como a 148.000 trabajadores por cuenta ajena. Ese mismo año falleció su presidente, Juan Antonio Andreu Bufill, el cual fue sustituido por Juan Echevarria Puig, quien continúa desempeñando esta responsabilidad hoy en día.

Los capítulos 14 y 15 se centran en los últimos años de la trayectoria de Mutua Universal. El capítulo 14 aborda desde 2007 a 2012, periodo caracterizado por grandes dificultades e importantes cambios en el contexto de la gravísima crisis económica que estalló en 2008. El capítulo 15 se extiende desde 2013 a 2021. Comienza con el nombramiento de Juan Güel Ubillos como director gerente. En

2014 se publicó la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en lo concerniente al régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, lo que ha requerido ajustar la entidad al nuevo marco normativo. Además, Mutua Universal ha firmado importantes alianzas con otras mutuas con la finalidad de promover sinergias en el proceso de concentración de servicios que posibiliten reducir costes y optimizar los servicios prestados. La obra finaliza con un útil apéndice que ofrece amplia información sobre el sector de las mutuas en España, Mutua Universal, incluidos sus órganos de gobierno, dirección y participación.

En definitiva, el libro de Pere-A. Fàbregas *Mutua Universal. Más de un siglo de proximidad y servicio 1907-2020*, por el rigor con el que aborda la historia de Mutua Universal, líder en el sector del seguro en España durante más de 100 años, está llamado a convertirse en un referente para los especialistas en dicha temática, también para el gran público interesado en la historia social y económica de nuestro país.

MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS
(UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

4. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: AMÉRICA LATINA

Carlos Altamirano: *La invención de nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI 2021. 269 páginas.

El libro de Carlos Altamirano es una compilación de artículos. Está dividido en siete capítulos y se pueden leer de manera compacta o diferenciada. El texto se inscribe en la historia intelectual y la